

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3918** *RUIZDONA CARTAGENA, S.L.*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 159/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña Ana María Valera Ros contra la empresa Ruizdona Cartagena, S.L., se ha dictado en el día de la fecha auto, por el que se declara al ejecutado Ruizdona Cartagena, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 11.970,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 4 de marzo de 2009.- La Secretaria Judicial, Rosa Elena Nicolás Nicolás.

ID: A090013980-1